



ACTA DE ASAMBLEA SO-05-GAPSJ-25-08-2023

En la Parroquia San Jacinto de Colimes, en virtud de la suspensión de la sesión ordinaria 05 del 31 de julio del presente año, por no estar incluido en el orden del día la reestructuración de los vocales que presiden las comisiones permanentes y por no aprobarse el orden del día en reinstalaciones de la misma sesión los días 3 y 10 de agosto del presente año, los 25 días del mes de junio del 2023, siendo las 8h22se reinstala la sesión Ordinaria número 05, la secretaria procede a dar lectura de la convocatoria, toma la palabra el presidente dando los saludos respectivos, la secretaria pasa con el primer punto de orden del día constatación del quórum contando con el reglamentario según el artículo 320 del COOTAD, Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código. toma la palabra el vocal Héctor Escobar, realiza la observación de que la convocatoria tiene la nomenclatura SO-05-31-07-2023, por lo que señor presidente usted nos está induciendo a engaños señor presidente, lo cual está tipificado en el artículo 272 en el CODIGO ORGANICO INTEGRAL PENAL, que trata Fraude procesal.- La persona que con el fin de inducir a engaño a la o al juez, en el decurso de un procedimiento civil o administrativo, antes de un procedimiento penal o durante él, oculte los instrumentos o pruebas, cambie el estado de las cosas, lugares o personas, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Con igual pena será sancionada quien conociendo la conducta delictuosa de una o varias personas, les suministren alojamiento o escondite, o les proporcionen los medios para que se aprovechen de los efectos del delito cometido, o les favorezcan ocultando los instrumentos o pruebas materiales de la infracción, o inutilizando las señales o huellas del delito, para evitar su represión y los que, estando obligados por razón de su profesión, empleo, arte u oficio, a practicar el examen de las señales o huellas del delito o el esclarecimiento del acto punible, oculten o alteren la verdad, con propósito de favorecerlos. ya que la convocatoria debe ser actualizada, señor presidente no es nuestro ánimo, incomodarlo a usted de ofenderlo pero tampoco de que se sienta mal, pero creemos realmente sus asesores no lo quieren ayudar porque una vez más lo siguen perjudicando como va a creer que hoy 25 de agosto del 2023 usted nos cita con una reunión anterior, el errar es humano señor presidente pedimos disculpas si lo ofendemos pero ya no permita que lo sigan asesorando de esta manera tan decepcionante, pero aquí estamos como pilares del GAD Parroquial, por eso queremos que usted, trabaje y no se caiga, toma la palabra el presidente compañerola sesión de hoy es reinstalación no es una sesión ordinaria, pero con otra fecha, toma la palabra el vocal Héctor Escobar si lo sabemos señor presidente pero sería la fecha actual, para que no haya engaños, la secretaria pide la palabra a los señores vocales la sesión tiene es nomenclatura porque pertenece al día de esa sesión por que tres veces se ha suspendido, por eso entonces bien clara está escrito que es reinstalación de la sesión, no hay ningún engaño, toma la palabra el vocal Héctor Escobar, si pero no debería de tener la nomenclatura de fecha de julio sino que debería de tener la nomenclatura de la fecha del día de hoy, toma la palabra el vocal Carlos Castro, señor presidente, compañeros vocales propongo y elevo a moción que se cambie en este instante la convocatoria en su nomenclatura, con esta moción exhorto al señor presidente y a la señora secretaria a ser coherentes y trabajar con



RUC: 0968574970001

lealtad administrativa y no pretender a inducir a los vocales y la ciudadanía conesa corrección elevo a moción que se apruebe el orden del día, toma la palabra el presidente señora secretaria proceda con la corrección, una vez corregida la convocatoria la secretaria pasa al segundo punto de orden del día lectura y aprobación del orden del día siendo este aprobado por unanimidad, toma la palabra el señor Carlos Macías, señor presidente dentro de este punto de orden solito que de orden a la señora secretaria que de lectura al COOTAD Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y, la secretaria da lectura al artículo solicitado por el vocal Carlos Macías, se prosigue con la lectura del acta, una vez finaliza la lectura, toma la palabra el vocal Ángel Prado, señor presidente una vez escuchada la normal legal la atribución de los vocales de la junta parroquial, propongo que no se apruebe esta acta de la S0-04-14-07-2023, por cuanto en esta se menciona temas de las festividades de la parroquialización como elección de Reina, balconazo y otras actividades pero no se nos ha dado valores de dichas actividades, por lo tanto dentro de nuestras atribuciones fiscalizadoras prescritas en el COOTAD, artículo 68 literal d), pido que el señor presidente de manera inmediata nos entregue un informe de gastos por festividades de manera por minisara rubro por rubro también copia certificada del Plan Anual de Contratación, esto al término de la distancia no solo de los vocales sino también para la ciudadanía en general, nuestro mandantes a quienes tenemos que rendirles cuentas, siendo apoyada la moción todos los vocales, toma la palabra la secretaria señor presidente, paso a la votación de la aprobación del acta, señor Carlos Castro, No apruebo; señor Héctor Escobar, no apruebo, señor Ángel Prado, no apruebo, señor Carlos Macías, No apruebo; señor Juan Carlos Cabrera, aprobado, señor presidente el acta de la SO-14-07-2023 no ha sido aprobado con un voto a favor y cuatro en contra, señor presidente paso al siguiente punto de orden, Informe del Presidente del 14 al 31 de julio del 2023, toma la palabra el señor presidente paso a dar mis gestiones estuve presente en la Prefectura del Guayas en la Socialización del presupuesto participativo 2024, tuve la visita del representante de la Fundación Pro ayuda, me reuní con el Ing. José Macas Pacheco en un taller de fortalecimientos donde estuvieron presentes con los demás parroquias el cual se llevó a cabo en la Biblioteca Pública del Cantón Guayaquil, también estuve presente en la asamblea local ciudadana del presupuesto participativo 2024, que se llevó a cabo en el Cantón Colimes, estuve presente en la asamblea ciudadana del presupuesto participativo 2024 de la Prefectura del Guayas que se llevó a cabo en el Cantón Palestina donde estuvieron presentes los hermanos cantones de Colimes y Santa Lucía, por gestión se realizó fumigación para los mosquitos y la maleza, en



el centro Educativo San Jacinto, la retroexcavadora realizo trabajos de abriendo trocha y caminos en los recintos Mocoral y Potrerito, es todo cuanto les debo informar, por otro lado compañeros vocales antes de que finalice esta sesión lesquiero dar una moción, de que el horario de las sesiones ordinarias cambie a la tarde, porque están estipuladas a las 8 de la mañana, el vocal Ángel Escobar apoya la moción, sugiriendo que sean a las 2 de la tarde, toma la palabra el presidente señora secretaria pase a la votación, la secretaria procede a tomar la votación siendo aprobada por unanimidad, toma la palabra señora secretaria no habiendo más puntos por tratar señora secretaria de por terminada la sesión, toma la palabra la secretaria se da por terminada la reinstalación de la sesión ordinaria 05 siendo las 8h56 am.

Sr. Juan Carlos Cabrera Bermúdez
PRESIDENTA
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO

CPA. Melissa Guerrero
SECRETARIA /TESORERA
GAD PARROQUIAL SAN JACINTO